

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 25
(Abril 13, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:16 horas con el registro de 357 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
 - De los diputados Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Pedro Vázquez González y Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, para turnar iniciativas conforme al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se instruyó la publicación en la Gaceta Parlamentaria y la actualización de los registros parlamentarios.
 - Del Diputado Óscar Saúl Castillo Andrade, para retirar iniciativa que reforma los artículos 171 y 174 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se instruyó el retiro de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la actualización de los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 316 Aniversario Luctuoso de Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana. Se designó en comisión a las diputadas Paz Gutiérrez Cortina, del PAN y Margarita Enoé Uranga Muñoz, del PRD.
 - De los Gobiernos del Estado de Coahuila y del Distrito Federal, con las que remiten contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para impedir la discriminación contra las Mujeres por razones de maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar. Se remitió a la Comisión de Equidad y Género, para su conocimiento.
 - Del Gobierno del Estado de Veracruz, con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la Plataforma México. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma los artículos 3º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 5º de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del Dip. Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. César Augusto Santiago Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 3. Que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 Constitucional, en lo relativo al sector social de la economía, a cargo del Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

4. Que reforma el artículo 122 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a cargo del Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
5. Que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
6. Que reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
7. Que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 66 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Josefina Rodarte Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
10. Que deroga el Título Décimo Primero de la Ley General de Salud y expide la Ley General contra las Adicciones, a cargo de la Dip. María Dolores del Río Sánchez, y suscrita por los diputados Gloria Trinidad Luna Ruiz y Miguel Antonio Osuna Millán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
11. Que reforma los artículos 150, 152 y 154 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
12. Que reforma los artículos 5º, 10 y 63 de la Ley Federal de Radio y Televisión, a cargo de la Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Equidad y Género, para opinión.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Ricardo Armando Rebollo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
14. Que reforma los artículos 32 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- 5) Se sometió a discusión el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; de la Ley General de Sociedades Mercantiles; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Para fundamentar el dictamen nombre de la Comisión, interviene la diputada Susana Hurtado Vallejo.

A discusión en lo general, interviene en contra del dictamen, el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. Para hablar en pro del dictamen, intervienen los diputados Norma Sánchez Romero, del PAN, Vidal Llerenas Morales, del PRD, y Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del PAN.

El Presidente informa que se reservaron los artículos 16 de la Ley de Inversión Extranjera, 62 y 89 de la Ley de Sociedades Mercantiles, 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 25 de la Ley Federal de Derechos, y Primero, Segundo y Tercero Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados por 325 votos a favor, 15 en contra y una abstención.

A discusión en lo particular interviene el diputado José Narro Céspedes, del PRD, para presentar propuesta de modificación a los artículos 16 de la Ley de Inversión Extranjera, 62 y 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 25 de la Ley Federal de Derechos. En votación económica, no se aceptaron las modificaciones propuestas.

Interviene el diputado Raúl Gerardo Cuadra García, del PAN, para presentar propuesta de modificación a los artículos Primero, Segundo y Tercero transitorios, del proyecto de decreto. En votación económica se aceptan las modificaciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; de la Ley General de Sociedades Mercantiles; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, con las modificaciones aceptadas, por 278 votos a favor, 63 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- En el aparato de agenda política realizaron comentarios relativos al Tianguis Turístico de Acapulco, los diputados Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del PRI, Laura Arizmendi Campos, de Convergencia, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Alejandro Carabias Icaza, del PVEM, Armando Ríos Piter, PRD, Miguel Martínez Peñaloza, del PAN, Ilich Augusto Lozano Herrera, del PRD, Cuauhtémoc Salgado Romero, del PRI, Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM, Emilio Serrano Jiménez, del PRD, Juan José Cuevas García, del PAN, Pedro Ávila Nevárez, del PRI, Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, del PAN, Carlos Manuel Joaquín González, del PRI, Laura Arizmendi Campos, de Convergencia, Alejandro Carabias Icaza, del PVEM, Filemón Navarro Aguilar, del PRD, y Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del PRI



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS,
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- El Presidente informó a la Asamblea que las Iniciativas registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- La sesión se levantó a las 17:22 horas, y se citó a la Sesión Solemne con motivo del 75 Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional que tendrá lugar el jueves 14 de abril de 2011, a las 10:00 horas.